

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-026-SRECI-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán

PARA: LIC. MELVIN ALEXIS ARGEÑAL
GERENTE ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
SU OFICINA

DE: MSc. MARJORIE MICHELLE SERVELLÓN SILVA
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO NO. 0258

FECHA: 02 DE MAYO DEL 2025

En respuesta a su solicitud según Memorando No. 338-GA-2025 recibido en fecha Lunes 28 de Abril del 2025 y con fundamento en el Artículo No. 44-C del RLCE; otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- Pliego de Condiciones para la **Licitación Privada No. LP-SRECI-001-2025 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL”**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública como lo constituye la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento:





- Memorándum No. 338-GA-2025
- Memorando No. 021-UM/2025
- Memorando UCODCS No. 0304-V-2023
- Memorando No. 1159-GA-2024
- Memorándum No. 097-GA-2025
- Memorándum No. 180-GA-2025
- Memorándum No. 181-GA-2025
- Memorándum No. 314-GA-2025
- Línea PACC
- Hoja de reserva presupuestaria (Ejecución del Gasto)
- Dictamen Legal No. 021.DGSL-2025
- Dictamen Legal No. 036-DGSL-2024

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto. Sinceramente,

Firma:

Nombre:

MARJORIE MICHELLE SERVELLÓN SILVA

Número:

0258



SELLO

CC: Archivo



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04

PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

1.0

PROCESO: Licitación Privada No. LP-SRECI-001-2025

NOMBRE DEL PROCESO: " ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL"

Observaciones:

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES

OTRO

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 GERENCIA CENTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	X		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		N/A	
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		
ESTIMACIÓN EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN		N/A	
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: MELVIN ALEXIS ARGEÑAL

NOMBRE: MARJORIE MICHELLE SERVELLÓN

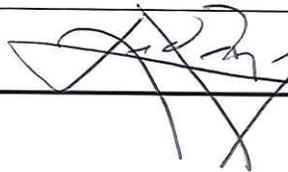
CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO

CPC N° 0258

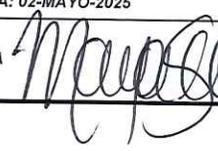
FECHA: 02-MAYO-2025

FECHA: 02-MAYO-2025

FIRMA




FIRMA




MEMORANDUM
No.338-GA-2025

DE: Licenciado *for*
MELVIN ARGENAL
Gerente Administrativo

PARA: Licenciada
MARJORIE SERVELLON
Comprador Público Certificado CPC



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión solicitar visto bueno de la LICITACIÓN PRIVADA LP-SRECI-001-2025, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Lo anterior, amparado en el artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado

Distinguida consideración.



Recibido
28-Abril-2025
Marjorie

Tegucigalpa M.D.C, 24 de abril de 2025

Cc: Archivo

MEMORANDUM
No. - 0221-DGSL-2025

PARA: Licenciado
Melvin Alexis Argeñal
Gerente Administrativo

DE: Abogado
EMILSON DANIEL DURON
Encargado de la Dirección General de Servicios Legales.



Tengo el agrado, de dirigirme a usted, en ocasión de dar respuesta al Memorándum No. 314-GA-2025.

Distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de abril de 2025

Atención ING. Uses Aviles

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA
HONDURAS, C.A.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
23 ABR 2025
RECIBIDO POR: Pamela
HORA: 1:49 PM

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
FECHA: 23-Abril-25
HORA: 10:45 AM
RECIBIDO POR: *[Handwritten signature]*

DICTAMEN LEGAL No.021-DGSL-2025

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. - TEGUCIGALPA, M.D.C., Veintidós (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

VISTO: El Memorándum No. 314-GA-2025 de fecha 21 de abril de 2025, en la que solicita revisión y posteriormente opinión legal referente a la Licitación Privada **No LP-SRECI-001-2025**, para la *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL"*, Con fondos asignados por el Presupuesto de esta Secretaría de Estado, para el año 2025.

Sobre el presente caso esta Dirección General de Servicios Legales, hace el análisis jurídico de la manera siguiente:

PRIMERO: Que los procesos de contratación del Estado, deben enmarcarse dentro de los procedimientos, que establece la Ley de Contratación del Estado. Siendo de obligatorio cumplimiento, los compromisos contraídos por el Estado de Honduras, conforme a la normativa interna. Y que en el caso que nos ocupa, corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

SEGUNO: Que la Constitución de la República estable en su artículo 321: *"Los servidores del estado no tienen más facultades que las que expresamente le confiere la ley. Todo acto que ejecute fuera de la ley es nulo e implica responsabilidad"*.

TERCERO: Artículo 323 de la misma Ley: *"Los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y JAMÁS SUPERIOR A ELLA"*.

CUARTO: Que la misma Constitución reza en su Artículo 324 lo siguiente: *"Si el servidor público en el ejercicio de su cargo, infringe la ley en perjuicio de particulares será civil y solidariamente responsable junto con el Estado o con la institución estatal a cuyo servicio se encuentre, sin perjuicio de la acción de repetición que éstos pueden ejercitar contra el servidor responsable, en los casos de culpa o dolo"*.

QUINTO: Que teniendo como premisa, que la norma primaria en su artículo 364 preceptúa: *"No podrá hacerse ningún compromiso o efectuarse pago alguno de las asignaciones votadas en el presupuesto en contravención a las Normas presupuestarias. Los infractores serán responsables civil, penal y administrativamente"*.

SEXTO: Que de conformidad a la Ley de Contratación del Estado, en su artículo 24 se



SEPTIMO: Que de conformidad al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, en su artículo 111 numeral 3) ya específica, *"Para contratos de suministro de bienes y servicios, cuya suma sea igual o mayor a TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS CON UN (01) CENTAVO (Lps 300,000.01) y menor o igual a UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTOS, (Lps 1,000,000.00), debe cumplirse con el procedimiento de Licitación Privada"*. Todo con el fin de transparentar los procedimientos de adquisición de servicios del Estado de Honduras.

OCTAVO: Que para llevar a cabo un proceso de Licitación Privada, dicho procedimiento conlleva la realización eficaz de los *"Pliegos De Condiciones"*, referente a los documentos que normarán el proceso de licitación, conforme al artículo 39 y 40 de la Ley de Contratación del Estados, 98, 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

NOVENO: Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 59. Reza lo siguiente: SUPUESTOS GENERALES. *"Cuando la licitación fuere privada, según lo establecido en el Artículo 38 de la presente Ley, el órgano responsable de la contratación cursará invitación a participar a, por lo menos, tres (3) oferentes potenciales inscritos en el registro correspondiente"*.

NOVENO: Que la Licitación Privada No. LP-SRECI-001-2025, cumple con los Denominados Pliegos de Licitación.

POR TANTO: De conformidad a lo antes expuesto y en aplicación de los artículos 321, 323, 324, 364 de la Constitución de la República de Honduras; 24, 25, 39, 40, 46, 59, 127, 128, 129 de Ley de Contratación del Estado; 98, 99, 141, 149 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; artículo 111 numeral 3), del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, Esta Dirección General de Servicios Legales DICTAMINA:

- 1) Que los pliegos de licitación N° LP-SRECI-001-2025 para la *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL"*, se ejecutara con fondos asignados por el Presupuesto de esta Secretaría de Estado, para el año 2025, En base a la Documentación Presentada por la Gerencia Administrativa de esta Secretaría de Estado, cumple con los Denominados Pliegos de Licitación Privada reúnen los elementos que la ley indica para estos casos.

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. - TEGUCIGALPA, M.D.C., Veintidós (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).



Emilson Daniel Durón Cruz
Encargado de la Dirección General de Servicios Legales



MEMORANDUM
No. 314-GA-2025

DE: Licenciado
Melvin Alexis Argeñal
Gerente Administrativo

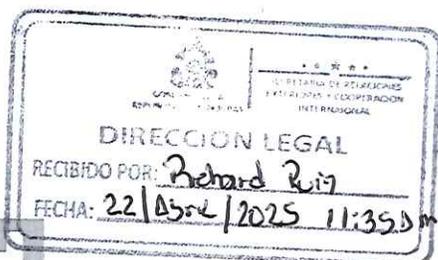


PARA: Abogado
Emilson Durón
Director General de Servicios Legales

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de remitir Bases de LICITACIÓN PRIVADA LP-SRECI-001-2025, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL."

Lo anterior, para que esta Unidad a su cargo pueda revisar y posteriormente emitir Opinión Legal.

Distinguida consideración,
Atentamente



Tegucigalpa 21 de Abril del 2025



MEMORANDUM
No. 062-UC-2025

PARA: Licenciado
Melvin Alexis Argeñal
Gerente Administrativo

DE: Ingeniero.
Santos Ulises Avilez
Encargado de la Unidad de Compras y Adquisiciones



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de remitir Bases de LICITACIÓN PRIVADA LP-SRECI-001-2025, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL".

Distinguida consideración,
Atentamente

Tegucigalpa 21 de Abril del 2025



Bulevar Kuwait, contiguo a la
Corte Suprema de Justicia (CSJ),
Tegucigalpa, Honduras.
Tel.: (504) 2236-0200/0300

★ ★ ★ SECRETARÍA DE RELACIONES
★ ★ ★ EXTERIORES Y COOPERACIÓN
★ ★ ★ INTERNACIONAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

FECHA: 21. Abril - 25

HORA: 02:09 PM

RECIBIDO POR: Mallory

**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

LICITACIÓN PRIVADA

No. LP-SRECI-001-2025

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO
DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION
INTERNACIONAL.**

**Fuente de
Financiamiento:**

**Fondos del Tesoro Nacional asignados al presupuesto de la Secretaría de Estado en los
Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**

Tegucigalpa, M.D.C., Abril, 2025

NOTA:

Se sugiere a los oferentes analizar detenidamente este documento a fin de no incurrir en errores que puedan descalificar su oferta.

Índice

No se encontraron entradas de tabla de contenido.

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**, mediante el proceso de **Licitación Privada Nacional No. LP-SRECI-001-2025**. El cuál comprenderá:

VER ANEXO A

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de “ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO”, entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y el licitante ganador

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

La presente Licitación Privada tiene el propósito la **ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción certificada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguientes lineamientos:

- Las ofertas deberán ser presentadas en: **El Salón de Reuniones de la Academia Diplomática**, ubicado en el séptimo piso del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Boulevard Kuwait, contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
- El día último de presentación de ofertas será: **el día martes 13 de mayo de 2025.**
- La hora límite de presentación de ofertas será: **hasta las catorce horas (02:00 p.m.), hora oficial de Honduras.**
Las ofertas presentadas después de la hora aquí señalada, no serán aceptadas.

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y la fecha y hora de apertura de las mismas, solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en: El Salón de Reuniones de la Academia Diplomática, ubicado en el séptimo piso, del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, boulevard Kuwait contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

A partir de las: catorce horas con quince minutos (02:15 p.m.), del día martes 13 de mayo de 2025.

Una copia del Acta de Apertura de ofertas será publicada en el Sistema Honducompras: página web www.honducompras.gob.hn.

Los Oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de Apertura de las Ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo con el **mínimo de oferentes permitido por ley presentadas por distintos oferentes. No se aceptarán ofertas alternativas y los Oferentes NO podrán presentar ofertas electrónicamente.**

De no presentarse el mínimo requerido de ofertas al inicio del acto de apertura, se deberá hacer constar en el Acta de Recepción de Ofertas y dichas ofertas serán devueltas sin abrir, **debiendo declararse como DESIERTO el proceso.**

En la Audiencia Pública de Apertura, se dará lectura al monto de las ofertas presentadas, los montos, tipos y vigencia de las Garantías de Mantenimiento de Oferta acompañadas, consignando en el Acta el número y designación de la licitación, lugar, fecha y hora de inicio de la apertura, otras observaciones que resulten en el acto celebrado y cualquier otro dato que fuere de importancia.

El Acta deberá ser firmada por todos los asistentes al acto de apertura.

Los licitantes presentaran sus ofertas firmadas y selladas, rotuladas y foliadas de acuerdo a las siguientes especificaciones:

EN DOS (2) SOBRES CONTENIENDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

UN (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, DEBERAN ROTULARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sobre Original: Contendrá el ORIGINAL de la Oferta (incluyendo toda la documentación requerida) rotulada "ORIGINAL".

Sobre Copia: Contendrá una COPIA de la Oferta (incluyendo fotocopia de la documentación requerida) rotulada "COPIA".

AMBOS SOBRES, DEBERÁN ROTULARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Parte Central:

Embajador
EDUARDO ENRIQUE REINA GARCIA
Secretario de Estado
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

En el extremo superior izquierdo llevará:

LICITACIÓN PRIVADA No. LP-SRECI-001-2025

- Nombre de la empresa que ofrecerá el Suministro
- Nombre del Representante Legal
- Dirección actual, correo electrónico y teléfono.
- A ser abiertas las ofertas, **el día martes 13 de mayo de 2025.**

IO-05.1 CONSORCIO (NO APLICA)

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 REUNIÓN TÉCNICA

El Ente Contratante realizará una reunión técnica en el lugar donde se solicita el servicio para aclarar consultas recibidas por parte de uno o más potenciales oferentes, la cual se realizará **el martes 06 de mayo de 2025**, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de esta secretaría.

IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **sesenta (60) días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación de la Oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el Órgano Contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

IO-08 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, **por un porcentaje mayor o igual al 2% del** valor total de la Oferta.

Se aceptarán **solamente fianzas y garantías bancarias** emitidas por instituciones debidamente autorizadas, a favor de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la que servirá para garantizar el Mantenimiento de la Oferta Propuesta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, **es decir de noventa (90) días calendario.**

La Garantía de Mantenimiento de Oferta será declarada inadmisibles cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido, o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles, según lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-09 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **cuarenta y cinco (45)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su Oferta:

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas, debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente. **Autenticada.**
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. **Autenticada**
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) y RTN del Representante Legal. **Autenticada.**
4. Fotocopia autenticada del RTN del oferente.
5. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, **debidamente autenticada.**
6. Fotocopia de la Certificación Vigente o Constancia de Trámite de la Inscripción de la empresa en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), debidamente autenticada.

En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 3, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho Registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.

En caso de estar en trámite la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta quedando condicionada su participación a la Inscripción, la cual será necesaria a los efectos de la adjudicación del contrato.”**

7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia Permiso de Operación vigente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.
9. Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.
10. Constancia original de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

Documentos No subsanables

- a. Formulario de Presentación de Oferta** la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal. **(Ver Formulario Nº 3).**
- b. Lista de Precios, firmada y sellada por el Representante Legal de la Empresa.**
(Ver Formulario Nº 1).
- c. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. (Formulario Nº 6).**

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una Autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la Oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por valor del cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados como ser depósitos en caja y bancos, constancias de Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. con fecha reciente a la presentación de la oferta.
- b. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2024), sellado y timbrado por el contador general debidamente auditado.
- c. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2024), sellado y timbrado por el contador general debidamente auditado.
- d. Autorización para que la **Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**, pueda verificar la documentación presentada con los emisores, en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

10.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

Llenar el formato con la información solicitada en la Sección III Especificaciones Técnicas; El oferente proporcionará folletos (estos pueden ser: catálogos, fichas descriptivas, entre otros), en los cuales se muestre la marca, la calidad y especificaciones técnicas del objeto de esta licitación.

10.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- a. **Formulario de la oferta**, este formulario deberá ser llenado, en letras y números, con el precio total ofertado, firmado y sellado por el representante legal del ofertante y, en papel membretado. Solicitándose no alterar su forma. **(Ver Formulario N° 3).**
- b. **Formulario de Lista de Precios:** Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación y evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta. **(Ver Formulario N° 1).**

Los precios deberán ofertarse en **Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados ofertados a la **Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Para efectos de control y seguridad de los Oferentes, la totalidad de los documentos deberán presentarse foliados en todas sus hojas, en caso que no lo estén, estos serán foliados por el

Representante de la Empresa oferente en presencia de la Comisión de Recepción y Apertura de las Ofertas.

10.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años, emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR);
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República (PGR);
3. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. **(no aplica para esta contratación).**
4. Certificación Vigente de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Los documentos antes mencionados deberán ser presentados en original, o en fotocopias debidamente autenticadas por Notario Público competente.

IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos, deberá comunicarse con la **SRECI**, mediante correo electrónico a: carlos.velasquez@sreci.gob.hn / misael.avelar@sreci.gob.hn; o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente: **el Licenciado Carlos Roberto Velásquez Encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer piso del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. La SRECI responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.**

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la recepción de Ofertas, o sea hasta el día martes 06 de mayo de 2025; aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Visita de Inspección al Edificio Anexo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

La **SRECI** realizará una reunión para atender consultas sobre la instalación del generador del edificio Anexo

- Fecha máxima para recibir solicitud de aclaraciones: **el día martes 06 de mayo de 2025;**
- Lugar: Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Primer Piso edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional ubicado en el Boulevard Kuwait contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
- Fecha prevista para visita al edificio Anexo **es el día viernes 2 de mayo de 2025**
- Hora: **de las diez horas (10:00 a.m.) hasta las dieciséis horas (4:00 p.m.),** hora oficial de Honduras
- Asistencia: Opcional

La Empresa Oferente del Servicio podrá bajo su responsabilidad visitar e inspeccionar las Instalaciones donde se instalará el Generador, para poder obtener por sí misma toda la información necesaria para preparar su Oferta.

No será causa de descalificación de los Oferentes, la No visita de inspección de las Instalaciones donde se encuentra ubicado el edificio Anexo

IO-11.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (**SRECI**) podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito, ya sea en físico o correo electrónico, a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán en los diarios de circulación nacional y además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (**SRECI**) podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-12 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

1. Fase I: Verificación Legal.
2. Fase II: Evaluación Financiera.
3. Fase III: Evaluación Técnica.
4. Fase IV: Evaluación Económica.

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

Nº	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) . (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes). Documento No Subsanable.		
1	La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida. (Escritura de Constitución, inscrita en el Registro Mercantil).		
2	Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo. (Poder del representante legal).		
3	Copia autenticada del Documento Nacional de Identificación DNI y RTN del Representante Legal.		
4	Copia autenticada de RTN de la empresa oferente.		
5	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
6	Constancia vigente de la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. (En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no Deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y Notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.)		
7	La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
8	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.		

9	Presenta Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.		
10	Constancia original de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo (línea de crédito de libre disponibilidad o cuenta bancaria con disponibilidad de fondos) por al menos L 600,000.00 (Seiscientos mil lempiras exactos) .		
b. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2024), sellado y timbrado por el contador general debidamente auditado.		
c.		
c. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2024), sellado y timbrado por el contador general		
d. Autorización para que la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) pueda verificar la documentación presentada por el Oferente.		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: Los incorporara el Ente Contratante según lo solicitado previamente. (CUANDO APLIQUE).

	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. Presentación de tres (3) Constancias Originales extendidas por los representantes de instituciones públicas o privadas donde la Empresa licitante haya o este prestando este tipo de servicios. b. La Empresa licitante debe contar con un mínimo de tres (3) años en operaciones.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por la Empresa que brindara el servicio, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV, EVALUACIÓN TÉCNICA FISICA

La Evaluación Técnica en documentos presentados por la Empresa Oferente será realizada por una Comisión Técnica de Evaluación, en casos de servicios especializados, cuando fuere necesario será conformado un COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO en el tema objeto de la contratación, de conformidad con el Artículo No. 53, cuarto párrafo; y, Artículo 125, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

ASPECTOS EVALUABLES EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar la Propuesta con los requerimientos técnicos solicitados en la: -Sección III.- de las Especificaciones Técnicas. -ET-02 Características Técnicas del Servicio		
I-FUNCIONALIDADES REQUERIDAS DEL GENERADOR		
II-FUNCIONALIDADES REQUERIDAS DEL GENERADOR		
III-TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA		
IV- LOZA DE CONCRETO		
V- GRUA		
VI-CARGADOR DE BATERIAS		
VII-INSTALACION ELECTRICA Y MECÁNICA		
VIII-GARANTIAS		
IX-CAPACITACIÓN MANEJO DEL EQUIPO		

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.		

IO-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considera válido el precio unitario.

La Comisión de Evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables, y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, que expone los motivos siguientes de descalificación de las ofertas.

MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS

Descalificación de oferentes según el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) No estar firmadas por los oferentes o su representante legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas.
- b) Estar escritas en lápiz grafito
- c) Haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles.
- d) Haberse presentado por compañías o personas inhabilitadas para contratar con el Estado, de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley,

- e) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta, salvo cuando hubieran sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento.
- f) Haberse presentado por oferentes no precalificados o, en su caso, por oferentes que no hayan acreditado satisfactoriamente su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional.
- g) Establecer condicionamientos que no fueron requeridos.
- h) Establecer cláusulas diferentes a las previstas en la Ley, en el presente Reglamento o en el pliego de condiciones.
- i) Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos a funcionarios o empleados para influir en la adjudicación del contrato;
- j) Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las leyes o que expresa y fundadamente dispusiera el pliego de condiciones,

ARTÍCULO 15.-Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) Haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco (5) años. En este caso, la prohibición de contratar subsistirá mientras no se cumpla con la sanción impuesta de conformidad con el Código Tributario;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

IO-14 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL** presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos e intereses de la SRECI, desde la notificación de la adjudicación o en su defecto la efectividad será a partir de la fecha de suscripción y firma del Contrato.

IO-15 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad. (Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional).
- b) Una descripción de los servicios incluidos en el contrato del servicio a ofertar.
- c) El nombre del Oferente ganador (Empresa que brindara el Servicio requerido).
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-16 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el Oferente ganador deberá dentro de los diez **(10) días calendario** de la fecha de recibido a la notificación de adjudicación, presentar los siguientes documentos:

1. Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
2. Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta).
4. Registro de beneficiarios (SIAFI) extendido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
5. Declaración Jurada de Calidad debidamente autenticada emitida por el representante legal de la empresa donde se compromete a mantener la calidad en la prestación del servicio durante la vigencia del contrato.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La **Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional** nombrará al Sub Gerente de Recursos Materiales y Asuntos Generales como Administrador del Contrato del Bien requerido, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio
- b. Dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones contractuales de las bases de este documento, quedando facultado para supervisar el fiel cumplimiento del mismo;
- c. Emitir finiquito una vez cumplido a satisfacción el período de presentación del servicio.
- d. Documentar cualquier incumplimiento de la Empresa que brindara el Bien Adquirido. Asimismo, la Empresa Oferente adjudicada hará del conocimiento de la **SRECI**, aquellas circunstancias o hechos que ameriten una solución para la efectiva prestación del servicio.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente por un año contado a partir de su otorgamiento o firma

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de los servicios requeridos.

Sin perjuicio de los demás recursos legales que se tengan, en caso de incumplimiento de las Cláusulas establecidas en el contrato, la **Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional** podrá mediante notificación de Incumplimiento rescindir o dar por terminado el contrato de acuerdo a las causales contempladas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley de Contratación del Estado.

ARTÍCULO 127.- Causas de resolución. Son causas de resolución de los contratos:

- 1) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas;
- 2) La falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a cargo del contratista dentro de los plazos correspondientes;
- 3)
- 4)
- 5) La disolución de la sociedad mercantil contratista;
- 6) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del contratista, o su comprobada incapacidad financiera;

- 7) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución;
- 8) El incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo de cuatro (4) meses si no se establece en el contrato un plazo distinto;
- 9)
- 10) El mutuo acuerdo de las partes; y,
- 11) Las demás que establezca expresamente el contrato.

No podrán ejecutarse las garantías de un contrato cuando la resolución contemplada en este Artículo sea consecuencia del incumplimiento contractual de la Administración, o por mutuo acuerdo.

ARTÍCULO 128.-Resolución imputable al contratista. Cuando la resolución se deba a causas imputables al Contratista, la Administración declarará de oficio y hará efectiva la garantía de cumplimiento cuando fuere firme el Acuerdo correspondiente.

El Acuerdo de resolución del contrato se notificará personalmente o electrónicamente al Contratista, por medio de su representante legal o mediante la entrega de la notificación a la persona que se encuentre en la dirección física señalada en el contrato. En todo caso, quedan a salvo los derechos que correspondan al Contratista.

Cuando la resolución de un contrato sea declarada improcedente por tribunal competente, el Contratista tendrá derecho a ser indemnizado por los daños y perjuicios que se causaren. Una vez firme o consentida la resolución del contrato, el Contratista tendrá derecho en la liquidación del mismo al pago de los remanentes que pudieren resultar a su favor.

ARTÍCULO 129.-Resolución imputable a la Administración. El incumplimiento por la Administración de las cláusulas del Contrato originará su resolución sólo en los casos previstos en esta Ley; en tal caso, el Contratista tendrá derecho al pago de la parte de la prestación ejecutada y al pago de los daños reales efectivamente causados se le ocasionaren. Cuando así ocurra, el Contratista solicitará a la Administración la resolución del contrato; si ésta no se pronunciare favorablemente, agotada que fuere la vía administrativa, el Contratista debe someterse a la mesa de resolución de disputas y posteriormente puede recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo o a un arreglo arbitral.

Lo estipulado en esta norma se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 121 párrafo 3) de la presente Ley.

CC-04 LUGAR DE INSTALACION DEL SUMINISTRO / SERVICIO

La Empresa Adjudicada de la contratación objeto de esta Licitación deberá cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidas en las bases de condiciones, en el lugar indicado por la SRECI, a partir de la fecha de la Orden de Inicio de la prestación del servicio.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Según Artículo número 47 de la Ley de Contratación del Estado

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Según lo establecido en el Artículo número 223 de la ley de Contratación del Estado.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente **Fianzas y Garantías Bancarias** emitidas por instituciones debidamente autorizadas a favor de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El Proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser presentada en original, dentro de los **diez (10)** días hábiles posteriores al recibo de la copia del Acuerdo o Resolución de la Adjudicación del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al **quince por ciento (15%) de monto contractual**.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá estar vigente hasta al menos **treinta días calendario** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, pagará dentro de un plazo de treinta (30 a 45) días calendario contados a partir de la recepción de los documentos de cobro en concepto de la prestación de los servicios debidamente recibidos a satisfacción por la Subgerencia de Recursos Materiales asignada para la administración del contrato.

El pago se realizará por el valor pactado en la suscripción del contrato, a través de la Tesorería General de la República (T.G.R.)

Para lo cual, el contratista deberá presentar ante Subgerencia de Recursos Materiales asignada para la administración del contrato y ejecución del servicio, los siguientes documentos para procesar el pago:

- **Factura con formato oficial y actualizado del Servicio de Administración de Rentas (SAR) a nombre de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI);**
- **Recibo a nombre de la Tesorería General de la República;**
- **Informe de aceptación del servicio prestado por la empresa y recibido de conformidad, el cual deberá estar firmado y sellado por autoridad correspondiente de la Unidad de Informática.**
- **Constancia vigente de Solvencia Fiscal emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).**
- **Copia de Registro de Beneficiarios (SIAFI) extendido por la Secretaría de Finanzas.**

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República; según **Artículo Nº 120. Disposiciones Generales del Presupuesto 2025.**

ARTÍCULO 120.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 17 de septiembre de 2001, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. El Pliego de Condiciones y el Contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, debe contener la cláusula sancionatoria. Esta misma disposición se debe aplicar también a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

Las leyes y reglamentos aplicables a la ejecución del proceso de contratación y adjudicación del contrato, será aplicable en este proceso la normativa conforme a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, que establece el orden de aplicación de dichas Normas, teniendo en cuenta el Régimen Jurídico de Derecho Administrativo de las contrataciones.

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

6. GENERALES DEL GENERADOR ELÉCTRICO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional requiere la "", para ello, se debe cumplir con las siguientes exigencias técnicas y funcionalidades mínimas requeridas, descritas a continuación:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1. GENERADOR ELECTRICO	
1.1	60KW (75 KVA) STANDBY
1.2	60 HZ
1.3	3PH
1.4	480/240/208 V TRIFASICO
1.5	BREAKER PRINCIPAL 3 POLOS
1.6	PANEL DE CONTROL DIGITAL
1.7	RADIADOR ACOPLADO
1.8	SISTEMA DE ESCAPE
1.9	BOTON PARO DE EMERGENCIA
1.10	MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE
1.11	TAPON DEL LLENADO DE COMBUSTIBLE
1.12	FILTROS DE ACEITE Y COMBUSTIBLE
1.13	ATENUADO CONTRA RUIDO E INTEMPERIE (ENCAPSULADO)
1.14	UNIDAD PROBADA CON CARGA AL 100% EN BANCO DE PRUEBA
1.15	JUEGO COMPLETO DE MANUAL CON DIAGRAMAS
1.16	EL MOTOR DEBE TENER MANGUERAS DE DRENAJE DE ACEITE Y REFRIGERANTE
1.17	SOPORTES ANTI VIBRATORIOS ENTRE EL TANQUE Y EL MOTOR (TIPO HULE)
1.18	TANQUE INCORPORADO PARA COMBUSTIBLE DIESEL.

1.19	INTERRUPTOR DE PRUEBAS (TEST)
2. TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	
2.1	. CAPACIDAD 250 AMP
2.2	. 60 HZ
2.3	. 3PH
2.4	. 208/120 VOLT TRIFASICA
2.5	. CONTACTOS AUXILIARES (POSICIÓN DE EMERGENCIA Y NORMAL)
2.6	INTERRUPTOR EN POSICIÓN DE EMERGENCIA INTERRUPTOR EN POSICIÓN
2.7	NORMAL DISPONIBILIDAD DE LA FUENTE NORMAL DISPONIBILIDAD DE LA
2.8	FUENTE DE EMERGENCIA
3. LOZA DE CONCRETO	
3.1	SE REQUIERE FUNDICION DE LOZA DE CONCRETO DONDE SE INSTALARÁ EL GENERADOR ELECTRICO.
4. GRUA	
4.1	SE REQUIERE GRUA PARA UBICAR EL GENERADOR ELECTRICO EN SU PUNTO FINAL
5. CARGADOR DE BATERIAS	
5.1	ALTERNADOR 12 V
5.2	BATERIA 12 V DE ALTA CAPACIDAD
5.3	CARGADOR DE BATERIA 110V
5.4	AC
5.5	CABLES DE CONEXION DE LA BATERIA
5.6	REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMATICO
6. INSTALACION ELECTRICA Y MECANICA	
6.1	INSTALACION PLANTA ELECTRICA 60 KW Y TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 250 AMP TRIFASICOS, UBICACIÓN EN PUNTO FINAL
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ENTRE ACOMETIDA DEL EDIFICIO Y TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 250AMP.
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFERENCIA AUTOMATICA Y ACOMETIDA DE CARGA DEL EDIFICIO.
6.4	TECHO DE SEGURIDAD PARA PROTEGER TRANSFERENCIA AUTOMATICA.
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFERENCIA AUTOMATICA Y PLANTA ELECTRICA.
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDAS DE AUTO ARRANQUE Y MANTENEDOR DE CARGA DE BATERIAS
6.7	APERTURA Y CIERRE DE CIRCUITO PRIMARIO DESINSTALACION DE MAIN PRINCIPAL EXISTENTE EN MAL ESTADO.
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAIN PRINCI
6.9	BREAKER DE PROTECCION 250 AMP 3PH
6.10	INSTALACION DE CAJA DE REGISTRO MOLDEADA

6.11	SISTEMA DE ATERRIZAJE DE LOS EQUIPOS
6.12	PRUEBAS GENERALES
6.13	ENTREGAR PLANOS ELECTRICOS DE LAS DIFERENTES ACOMETIDAS (ENTRADAS Y SALIDAS)
6.14	ENTREGAR PLANOS DE PLATAFORMA DONDE VA INSTALADO EL GENERADOR (OBRA GRIS)
6.15	SUPLIR DE EXTENSION DE ESCAPE DE GASES SEGÚN PLANO ANEXO PARA LA EMISION DE GASES FUERA DEL PERIMETRO DEL MURO.
7. GARANTIAS	
7.1	SE REQUIERE GARANTIA POR ESCRITO DEL GENERADOR ELECTRICO 2 AÑOS
7.2	TRANSFERENCIA AUTOMATICA 1 AÑO
7.3	INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS 1 AÑO
7.4	OBRA GRIS UN (1) AÑO
8. CAPACITACION MANEJO DEL EQUIPO	
8.1	SE REQUIERE 2 CAPACITACIONES CON MATERIAL ILUSTRADO SOBRE EL USO DEL EQUIPO. PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO QUE MANEJARA EL MISMO
9. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
9.1	SE REQUIERE OBTENER LAS INDICACIONES PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL MOTOR DEL GENERADOR, AL GENERADOR, A TRANSFERENCIA AUTOMATICA.
9.2	GARANTIZAR STOCK DE REPUESTOS 10 AÑOS COMPROBABLE.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

▪ Formulario de Lista de Precios	Nº 1
▪ Formulario de Información sobre el Oferente	Nº 2
▪ Formulario de Presentación de la Oferta	Nº 3
▪ Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	Nº 4
▪ Formulario de Declaración Jurada de Integridad	Nº 5
▪ Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	Nº 6
▪ Formato de Garantía de Cumplimiento	Nº 7
▪ Aviso de licitación	Nº 8

LISTA DE PRECIOS

No.	Descripción del Servicio	Precio Mensual	Precio Total S/Impuesto	Impuestos que correspondan	Precio Total

TOTAL, OFERTA

TOTAL, OFERTA, EN NUMEROS: _____.

TOTAL, OFERTA EN LETRAS: _____.

Firma y Sello del Gerente o Representante Legal de la Empresa

NOTA:

El Oferente completará este formulario de LISTA DE PRECIOS de acuerdo con las Instrucciones Indicadas.

Formulario de información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LICITACION PRIVADA No. LP-SRECI-001-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

Página depáginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 09.5 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.
No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

Llamado a Licitación Privada: No. LP-SRECI-001-2025

A: Atención

Embajador:

Eduardo Enrique Reina García

Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y

Cooperación Internacional.

Su Oficina.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[Indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Mensual)	PRECIO TOTAL
1					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes.

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;

(g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente]*

(h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____

[Indicar fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con DNI/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente)* por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.¹

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes ____ del año _____.

Firma y Sello _____
(en caso de persona Natural solo Firma)

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
(En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

¹ Debe consignarse literal el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado. Y la Declaración de no estar comprendidos en los artículos de la Ley de Lavado de Activos.

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con DNI, Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza/ Garantía a favor de **SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la Licitación Privada **No. LP-SRECI-001-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y **no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de ___ a los _____ del mes de _____ del año. _____

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de **SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución de la **Licitación Privada No. LP-SRECI-001-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de ___ a los ___ del mes de ___ del año.

FIRMA AUTORIZADA

AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL”.

LICITACION PRIVADA No. LP-SRECI-001-2025

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), invita a las empresas interesadas en participar en la **LICITACIÓN PRIVADA No. LP-SRECI-001-2025**, a presentar ofertas en sobres sellados para la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL”**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del presupuesto de Fondos Nacionales asignados a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Licenciado Carlos Roberto Velásquez, Encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Teléfono: 2236-0200/ 2236-0300 extensión 3277; ubicada en el primer piso del Edificio de la SRECI, Boulevard Kuwait, Contiguo a la Corte Suprema de Justicia, o a la dirección electrónica: carlos.velasquez@sreci.gob.hn / misael.avelar@sreci.gob.hn; en un horario de las 9:00 horas a las 14:00 horas, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Lps.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), a nombre de la Tesorería General de la Republica. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducopras”, (www.honducopras.gob.hn), e inclusive en la página web de esta Secretaría de Estado: www.sreci.gob.hn.

Las Ofertas deberán presentarse en sobres debidamente sellados a la siguiente dirección: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, Salón de la Academia Diplomática, 7mo. Piso Boulevard Kuwait, contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.; **a más tardar a las catorce horas (2:00 pm), hora oficial de la República de Honduras, el día martes 13 de mayo del 2025**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, en la misma fecha y hora antes señalada.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 25 de abril del año 2025.

EDUARDO ENRIQUE REINA GARCIA
Secretario de Estado.

SECRETARÍA RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PACS AÑO FISCAL 2025

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente	Monto Estimado(1)	Monto Adjudicado(1)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad
769639	SIRECI-GC-UM COMPRO DE ACCESORIOS DE COMPUTADORAS (MOUSE PAD, DISCOS DURO INTERNO, MEMORIA USB)	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	300,000.00		0.00 2025-09-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769638	SIRECI-GC-UM COMPRO DE CABLES HDMI	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	300,000.00		0.00 2025-06-30	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769637	SIRECI-GC-UM COMPRO DE LANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SECRETARIA	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	150,000.00		0.00 2025-09-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769636	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MOCHILA PARA USO DE LA UNIDAD DE COMERCIALIZACION	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	10,000.00		0.00 2025-09-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769635	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TONER Y TINTAS PARA CUADERNOS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	1,500,000.00		0.00 2025-09-18	Ulitación Pública Nacional	Catalogo Ele
769634	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300,000.00		0.00 2025-09-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769633	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	100,000.00		0.00 2025-09-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769632	SIRECI-GC-UM COMPRO DE GUANTES DE LATEX-FERREÑOS-GASAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	125,000.00		0.00 2025-09-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769631	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TUBOS DE PVC	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	50,000.00		0.00 2025-09-17	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769630	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TUBOS DE PVC	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	50,000.00		0.00 2025-09-17	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769629	SIRECI-GC-UM COMPRO DE UTILES DE OFICINA CLIPS, FERROVADORES, MARCHIONES, CINTAS, ADHESIVOS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	520,000.00		0.00 2025-06-30	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769628	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MANTILLOS, PALAS, TEMAZAS	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	100,000.00		0.00 2025-09-11	Compra Menor, mínimo 2 Colaboraciones	Catalogo Ele
769627	SIRECI-GC-UM COMPRO ORGANIZADORES Y ACCESORIOS PARA ESCRITORIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	520,000.00		0.00 2025-09-09	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769626	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	257,586.00		0.00 2025-12-12	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769625	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TONER Y TINTAS PARA USO DE LA SIRECI	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	500,000.00		0.00 2025-09-16	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769624	SIRECI-GC-UM COMPRO DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	520,000.00		0.00 2025-12-09	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769623	SIRECI-GC-UM COMPRO DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA SIRECI	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	300,000.00		0.00 2025-09-19	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769622	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TONER Y TINTAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	1,000,000.00		0.00 2025-12-02	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769621	SIRECI-GC-UM COMPRO DE BATERIAS PARA VEHICULOS, CARPETAS CON LOGO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	1,000,000.00		0.00 2025-06-30	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769620	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	357,586.00		0.00 2025-04-04	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769619	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300,000.00		0.00 2025-08-07	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769618	SIRECI-GC-SRMSG CONFECCION DE UNIFORMES PARA EMPLEADOS DE LA SIRECI	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	100,000.00		0.00 2025-06-30	Compra Menor, mínimo 2 Colaboraciones	Catalogo Ele
769617	SIRECI-GC-UM COMPRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS VARIAS (REFRESCOS, AZUCAR, AGUA, GALLETAS, TE, CAFÉ)	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	1,000,000.00		0.00 2025-06-30	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769616	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	260,000.00		0.00 2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769615	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	300,000.00		0.00 2025-05-21	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769614	SIRECI-GC-UM COMPRO DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	210,000.00		0.00 2025-05-21	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769613	SIRECI-GC-UM MANTENIMIENTO MÉDICO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300,000.00		0.00 2025-05-21	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769612	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MASCARILLAS, BISTURI, HILLO PARA SUTURAR	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	200,000.00		0.00 2025-05-20	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769611	SIRECI-GC-UM COMPRO DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	150,000.00		0.00 2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769610	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA - DETERGENTES, ESCOBAS, MECCHAS, CEPILLOS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	160,000.00		0.00 2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769609	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA - TORNILLOS, CANDADOS, LLAVES, TUERCAS, CLAVOS, BISAGRAS, ETC	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	200,000.00		0.00 2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769608	SIRECI-GC-SRMSG COMPRO DE ROTULOS PARA IDENTIFICACIÓN DE OFICINAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300,000.00		0.00 2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769607	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300,000.00		0.00 2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769606	SIRECI-GC-UM COMPRO DE GUANTES DE LATEX	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	100,000.00		0.00 2025-09-21	Compra Menor, mínimo 2 Colaboraciones	Catalogo Ele
769605	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TONER Y TINTAS PARA CUADERNOS DE CELULO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	1,500,000.00		0.00 2025-09-21	Ulitación Pública Nacional	Catalogo Ele
769604	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MATERIALES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SIRECI	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	700,000.00		0.00 2025-09-21	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769603	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS VARIOS	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	300,000.00		0.00 2025-03-21	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769602	SIRECI-GC-UM COMPRO DE ACCESORIOS DE COMPUTADORAS (MOUSE PAD, DISCOS DURO INTERNO, MEMORIA USB)	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	500,000.00		0.00 2025-04-03	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769601	SIRECI-GC-UM COMPRO DE AREBA	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	300,000.00		0.00 2025-03-31	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769599	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TONER Y TINTAS PARA USO DE LA SIRECI	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	15,000.00		0.00 2025-04-03	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769598	SIRECI-GC-UM COMPRO DE UTILES DE OFICINA (LAPICES, GOMAPLUMAS, PEGAMENTO)	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	570,000.00		0.00 2025-03-21	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769597	SIRECI-GC-UM COMPRO DE VINILO PARA VENTANAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	520,000.00		0.00 2025-03-21	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769596	SIRECI-GC-UM COMPRO DE DISCOS PARA MAQUINA PULIDORA Y AMOLADORA	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	35,000.00		0.00 2025-04-03	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769595	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA - DETERGENTES, ESCOBAS, MECCHAS, CEPILLOS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300,000.00		0.00 2025-02-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769594	SIRECI-GC-UM COMPRO DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	150,000.00		0.00 2025-02-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769593	SIRECI-GC-UM COMPRO DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	100,000.00		0.00 2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769592	SIRECI-GC-UM COMPRO DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	60,000.00		0.00 2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769591	SIRECI-GC-UM COMPRO DE CANTALERAS Y TUBERIAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	50,000.00		0.00 2025-03-17	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769590	SIRECI-GC-UM COMPRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA SECRETARIA	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	250,000.00		0.00 2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769589	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TUBOS DE PVC	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	60,000.00		0.00 2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769588	SIRECI-GC-UM COMPRO DE MEDICAMENTOS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	150,000.00		0.00 2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769587	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PINTURA PARA REPARACIONES DEL EDIFICIO DE LA SIRECI	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300,000.00		0.00 2025-02-17	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769586	SIRECI-GC-UM COMPRO DE TUBOS DE PVC	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300,000.00		0.00 2025-04-15	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769585	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL PERGAMINO, TALENARIOS DE REQUISICIONES, TALENARIOS DE RETENCION, CARPETAS MEMBRERIAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	10,000.00		0.00 2025-04-15	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769584	SIRECI-GC-UM COMPRO DE CINTAS VARIAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	1,000,000.00		0.00 2025-04-08	Ulitación Privada	Catalogo Ele
769583	SIRECI-GC-UM COMPRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS VARIAS (REFRESCOS, AZUCAR, AGUA, GALLETAS, TE, CAFÉ)	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	3,200,000.00		0.00 2025-03-13	Ulitación Pública Nacional	Catalogo Ele
769582	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	300,000.00		0.00 2025-03-05	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones	Catalogo Ele
769581	SIRECI-GC-SRMSG CONTRATACION DE SERVICIO DE CANTALERAS	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	13,500,000.00		0.00 2025-02-18	Ulitación Pública Nacional	Catalogo Ele
769580	SIRECI-GC-UM COMPRO DE PASAJES NACIONALES	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	50,000.00		0.00 2025-08-29	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele
769579	SIRECI-GC-UM SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CREDENCIAL Y ABRIGADOS	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	15,000.00		0.00 2025-06-30	Compra Menor, mínimo 1 Colaboración	Catalogo Ele

769578	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES NACIONALES	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	100,000.00	0.00	2025-11-26	Compra Menor, mínimo 2 Colaboraciones
769576	SRECI-GC-DGRCDE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	242,728.00	0.00	2025-11-11	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769575	SRECI-GC-DGRCOS CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	170,000.00	0.00	2025-08-06	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769574	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-09-18	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769573	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	2,000,000.00	0.00	2025-08-06	Licitación Pública Nacional
769572	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL DIARIO LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	170,000.00	0.00	2025-08-20	Licitación Pública Nacional
769571	SRECI-GC-UI SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	83,333.33	0.00	2025-08-06	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769570	SRECI-GC-SIMASG CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	30,000.00	0.00	2025-12-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769568	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL DIARIO LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	165,972.00	0.00	2025-12-05	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769567	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES NACIONALES	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	15,000.00	0.00	2025-11-25	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769566	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	1,018,831.00	0.00	2025-10-10	Licitación Pública Nacional
769565	SRECI-GC-UI RENOVACION DE DNS camgohm	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	2,000,000.00	0.00	2025-12-11	Licitación Pública Nacional
769564	SRECI-GC-SIMASG CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	100,000.00	0.00	2025-08-06	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769563	SRECI-GC-DGRCDE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	40,000.00	0.00	2025-06-30	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769562	SRECI-GC-DGRCDE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	290,000.00	0.00	2025-11-26	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769561	SRECI-GC-UI SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	300,000.00	0.00	2025-08-07	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769560	SRECI-GC-UI SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	85,000.00	0.00	2025-08-22	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769559	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES NACIONALES	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-12-09	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769558	SRECI-GC-UI SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	45,000.00	0.00	2025-08-12	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769557	SRECI-GC-SIMASG LIMPIEZA DE VEREDAS EXTERIORES E INTERIORES DE LA SRECI	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	600,000.00	0.00	2025-08-06	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769556	SRECI-GC-DGRCDE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	300,000.00	0.00	2025-06-30	Licitación Privada
769555	SRECI-GC-UI SERVICIO DE PLANTARONIA PARA CONTRACENTRE	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	1,200,000.00	0.00	2025-07-01	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769554	SRECI-GC-SIMASG CONTRATACION DE UNA BOLZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SRECI	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	500,000.00	0.00	2025-08-07	Licitación Privada
769553	SRECI-GC-DGRCDE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	300,000.00	0.00	2025-06-26	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769552	SRECI-GC-DGRCDE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	300,000.00	0.00	2025-05-21	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769551	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL DIARIO LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	170,000.00	0.00	2025-06-30	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769550	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	700,000.00	0.00	2025-06-30	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769549	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	5,500,000.00	0.00	2025-06-30	Licitación Pública Nacional
769548	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION DE ACUERDOS EN EL DIARIO LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	170,000.00	0.00	2025-06-06	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769547	SRECI-GC-UI SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	100,000.00	0.00	2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769546	SRECI-GC-GA PUBLICACION DIARIO OFICIAL LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	25,000.00	0.00	2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769545	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	2,000,000.00	0.00	2025-06-06	Licitación Pública Nacional
769544	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES NACIONALES	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	70,000.00	0.00	2025-04-09	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769543	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	2,000,000.00	0.00	2025-05-20	Licitación Pública Nacional
769542	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION DE ACUERDOS EN EL DIARIO LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	170,000.00	0.00	2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769541	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	3,500,000.00	0.00	2025-03-21	Licitación Pública Nacional
769540	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIO DE COACHING	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	500,000.00	0.00	2025-05-20	Licitación Privada
769539	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES NACIONALES	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	500,000.00	0.00	2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769538	SRECI-GC-UI CONTRATACION DE SERVICIO DE GOOGLE WIDINGSCE BUSINESS STARTER (por 3 meses)	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	130,000.00	0.00	2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769537	SRECI-GC-UI CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL SALON DIPLOMATICO	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	150,000.00	0.00	2025-03-21	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769536	SRECI-GC-UI CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	5,000.00	0.00	2025-05-20	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769535	SRECI-GC-UI RENOVACION DE ESTE SMART SECURITY (ANTIVIRUS)	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	100,000.00	0.00	2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769534	SRECI-GC-SIMASG SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SRECI	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	1,000,000.00	0.00	2025-05-19	Licitación Privada
769533	SRECI-GC-UI SERVICIO DE TECNICA DEL PINTORAL	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	150,000.00	0.00	2025-02-25	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769532	SRECI-GC-UI SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	100,000.00	0.00	2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769531	SRECI-GC-UI SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SAP TRUCK	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-02-25	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769530	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES NACIONALES	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	60,000.00	0.00	2025-02-25	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769529	SRECI-GC-UI CONTRATACION DE SERVICIO DE RESPALDO PARA LA SRECI	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-02-25	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769528	SRECI-GC-UI CONTRATACION DE VYWARE (Software Especializado para Kit	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	170,000.00	0.00	2025-02-25	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769527	SRECI-GC-UI SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-02-25	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769526	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION DE ACUERDOS EN EL DIARIO LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	170,000.00	0.00	2025-04-15	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769525	SRECI-GC-DGRCDE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	300,000.00	0.00	2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769524	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANIPULADO PARA EL TRASLADO DEL ARCHIVO DE BCI HACIA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	2,500,000.00	0.00	2025-04-11	Licitación Pública Nacional
769523	SRECI-GC-GA ABRIGONADO EN ADMINISTRACION PUBLICA	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	300,000.00	0.00	2025-04-04	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769522	SRECI-GC-DGRCDE CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROTOCOLO PARA CUMPLIR DE CELAC	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	31,000,000.00	0.00	2025-04-11	Licitación Pública Nacional
769521	SRECI-GC-GA CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACION DE ACUERDOS EN EL DIARIO LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-03-03	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769520	SRECI-GC-UI CONTRATACION DE SERVICIO DE DNS sredi.ub.gub.uy	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	2,000,000.00	0.00	2025-03-26	Licitación Pública Nacional
769519	SRECI-GC-SIMASG CONTRATACION DE SERVICIO DE EMIGRACION	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-03-26	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769518	SRECI-GC-UI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SUBESTACIONES ELECTRICAS	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	100,000.00	0.00	2025-03-17	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769517	SRECI-GC-UI SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	400,000.00	0.00	2025-03-05	Compra Menor, mínimo 3 Colaboraciones
769516	SRECI-GC-DGRCDE CONFECCION DE BANDERAS	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	500,000.00	0.00	2025-02-21	Licitación Privada
769515	SRECI-GC-GA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	60,000,000.00	0.00	2025-02-21	Licitación Pública Nacional



769514	SIRECI-GC-UIA CONTRATAcion DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL DIARIO LA GACETA	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-02-17	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	Contratacion
769517	SIRECI-GC-UIA CONTRATAcion DE SERVICIO DE INTERNET REQUIMINDICA.	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	300,000.00	0.00	2025-02-20	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769511	SIRECI-GC-UIA CONTRATAcion DE SERVICIO DE INTERNET PRIMARIO PARA EL EDIFICIO DE LA SIRECI	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-02-20	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769510	SIRECI-GC-SIMAS SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COBAS DE ANTE	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	300,000.00	0.00	2025-02-17	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769509	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE BIENES ACORDIONADOS, SUMADORES, TRITUMADORES.	Nacional	Cobras	12 - Recursos Propios	400,000.00	0.00	2025-04-08	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769508	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE BIENES ACORDIONADOS, SUMADORES, TRITUMADORES.	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	300,000.00	0.00	2025-09-18	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769507	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE BIENES ACORDIONADOS, SUMADORES, TRITUMADORES.	Nacional	Bienes muebles	11 - Tesoro Nacional	172,500.00	0.00	2025-11-26	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769505	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE MICROTORNOS, CAMARA DE VIDEOCONFERENCIA, PARLANTE, RADIO COMUNICACION	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	150,000.00	0.00	2025-08-29	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769504	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE HERRAMIENTAS MAYORES - PULIDORA, TALADROS, ASPIRADORA	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	1,000,000.00	0.00	2025-05-20	Licitacion Privada	
769502	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE IMPRESORAS Y SCANERS	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	100,000.00	0.00	2025-05-20	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	
769501	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE BIENES ACORDIONADOS	Nacional	Bienes muebles	11 - Tesoro Nacional	180,000.00	0.00	2025-05-20	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	
769501	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE BIENES ACORDIONADOS	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	150,000.00	0.00	2025-04-03	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769499	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE MICROFONOS, CAMARA DE VIDEOCONFERENCIA, PARLANTE, RADIO COMUNICACION	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	800,000.00	0.00	2025-05-20	Licitacion Privada	
769498	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE HERRAMIENTAS MAYORES - PULIDORA, TALADROS, ASPIRADORA	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	100,000.00	0.00	2025-04-03	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	
769498	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE LAPTOP Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	200,000.00	0.00	2025-03-21	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	
769497	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS - HORNO DE MICROONDAS, OXIS, REFRIGERADORES, PERCOLADORES	Nacional	Bienes muebles	11 - Tesoro Nacional	200,000.00	0.00	2025-03-21	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
769496	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE ARCHIVOS METALICOS, ARMARIOS Y LOCKERS	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	100,000.00	0.00	2025-03-21	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	
769496	SIRECI-GC-UIA COMPRA DE ARCHIVOS METALICOS, ARMARIOS Y LOCKERS	Nacional	Bienes muebles	11 - Tesoro Nacional	150,000.00	0.00	2025-03-21	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	


 LIC. MELVIN ALEXIS ARGÜELLES
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL




 LIC. MARIOSA PINEDA
 COMPADRONA PUBLICO CERTIFICADO
 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL



MEMORANDUM
181-GA-2025

DE: Licenciado
MELVIN ALEXIS ARGENAL
Gerente Administrativo

PARA: Ingeniero
ULISES AVILEZ
Encargado de la Unidad de Compras y Adquisiciones



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión informarle que se cuenta con una disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto *42900 Equipo de Electrificación* de L 1,000,000.00 para la adquisición mediante proceso de licitación de un Generador Eléctrico Trifásico de 60 KW con su respectiva instalación, según las especificaciones en el memorando No. 021-UM-2025.

Distinguida consideración

Tegucigalpa M.D.C. 6 de marzo de 2025

MEMORANDUM
180-GA-2025

DE: Licenciado
MELVIN ALEXIS ARGENAL
Gerente Administrativo

PARA: Ingeniero
ULISES AVILEZ
Encargado de la Unidad de Compras y Adquisiciones



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de solicitarle la elaboración de los pliegos de licitación del proceso de adquisición de un Generador Eléctrico Trifásico de 60 KW con su respectiva instalación, según las especificaciones en el memorando No. 021-UM-2025.

Distinguida consideración

Tegucigalpa M.D.C. 6 de marzo de 2025

MEMORANDUM
No. 097-GA-2025

PARA: Embajador
Eduardo Enrique Reina
Secretario de Estado

DE: Licenciado
Melvin Alexis Argeñal
Gerente Administrativo



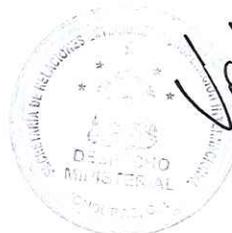
Tengo el honor de dirigirme a Usted, en ocasión de solicitar su autorización para iniciar el proceso de Licitación Privada para la compra de un Generador Eléctrico Trifásico de 60KW con su transferencia automática para respaldo en el Edificio Anexo para la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI). Para el periodo 2025.

Este proceso denominado anteriormente LP-SRECI-002-2024 se publicó el año pasado y fue declarado desierto según resolución No. 053-SG-2024 de fecha 14 de noviembre, se adjunta copia de memorando 761-SG-2024 y de Dictamen Legal No. 036-DGSL-2024.

Distinguida consideración

Tegucigalpa M.D.C. 24 de febrero del 2025.

Cc: Archivo



Vomo
ET



MEMORANDUM
No.1159-GA-2024

PARA: Embajador
Eduardo Enrique Reina
Secretario de Estado

DE: Licenciado
Melvin Alexis Argeñal
Gerente Administrativo

[Handwritten signature]

lanzar de Mer
10/30

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en ocasión solicitar la autorización para el lanzamiento del proceso de Licitación para la compra del DE LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW con número de licitación: LP-SRECI-003-2024 debido a que el proceso de Licitación LP-SRECI-002-2024 se declaró DESIERTO, dicho generador es necesario para cubrir las actividades realizadas en esta Secretaria de Estado.

Lo anterior, en virtud que el generador con que se cuenta actualmente, no tiene la capacidad para cubrir la demanda del edificio principal y edificio anexo. Se adjunta Dictamen Legal No.036-DGSL-2024 y Resolución No.053-SG-2024.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C. 22 de noviembre del 2024.

[Handwritten signature]
26/NOV/24
[Handwritten initials]

MEMORÁNDUM
761-SG-2024

PARA: Lic. Melvin Alexis Argeñal
Gerente Administrativo

DE: Abg. María Gabriela Membreno Rapalo
Secretaria General



Tengo el honor de dirigirme a Usted, en ocasión de remitir el expediente original de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL", contentivo con la resolución No 053-SG-2024 de fecha catorce (14) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual se declara Desierta la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024; se hace la aclaración que el expediente cuenta con doscientos cuarenta y seis folios (0246)

La oportunidad es propicia para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

Tegucigalpa M. D. C., 22 de noviembre de 2024

SG/MALS

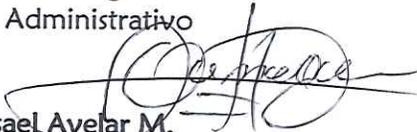
★ ★ SECRETARÍA DE RELACIONES ★ ★ EXTERIORES Y COOPERACIÓN ★ ★ INTERNACIONAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
FECHA: 22/NOV/24
HORA: 2:45 pm
RECIBIDO POR: Julieth





MEMORANDO
No. 021-UM/2025

PARA: Licenciado
Melvin Alexis Argeñal R.
Gerente Administrativo

DE: Señor 
José Misael Avelar M.
Encargado de la unidad de Mantenimiento



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de solicitar compra de un generador eléctrico con su transferencia automática para respaldo en el edificio Anexo con las siguientes características, asimismo la instalación debe incluir grúa de plataforma para descargar y ubicar en el lugar donde será instalada, construir plancha de concreto, materiales eléctricos y mano de obra,

CARACTERISTICAS DEL GENERADOR Y TRANSFERENCIA AUTOMATICA

CAPACIDAD	60 KW-75 KVA	OBSERVACIONES
VOLTAJE	120/240	
FRECUENCIA	60 HZ	
FASES	3 PH	Trifásico
TIPO	Encapsulado Atenuado	
POTENCIA	120 HP	
R.P.M	2,800	
COMBUSTIBLE	Diesel	



TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	3 PH, 250 amperios	Sistema Integrado de Control
--------------------------	--------------------	------------------------------

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU INSTALACION Y MATERIALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Apertura y cierre de circuito primario	Global	1
2	Desinstalación de Main principal existente en mal estado	Global	1
3	Suministro e instalación de Main principal nuevo en su respectiva caja moldeada nema 3R.	Global	1
4	Suministro e instalación de acometida desde Main a ATS	ML	7
5	Suministro e instalación de acometida desde ATS a Generador	ML	10
6	Suministro e instalación de acometida desde ATS a Carga	ML	5
7	Suministro e instalación de circuitos de control, cargador de baterías, calentador de baterías	Unidad	3
8	Suministro e instalación de aterrizaje para Generador	Global	1
9	Elaboración de losa de concreto en piso firme según medida del Generador	Global	1
10	Maniobras con grúa para descargar y ubicación de Generador en posición final	Global	1
11	Instalación de ATS	Global	1
12	Instalación de Generador	Global	

Se adjunta documentación soporte

Distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de enero del 2025

Vo.Bo.
Licenciado
Carlos Roberto Velásquez Zepeda
Encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales



UCODCS No. 0304 - V - 2023

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

DE: ING. HECTOR VELASQUEZ
INGENIERO DE DISTRIBUCIÓN

ASUNTO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

FECHA: 12 DE JULIO DE 2023

Estimado:

En respuesta a su solicitud en el memorándum GD-378-05-2023, hemos llevado a cabo un estudio de potencia para evaluar la factibilidad de implementar un generador trifásico en la secretaria de relaciones exteriores y cooperación internacional.

El generador actualmente en funcionamiento no alcanza un nivel de capacidad suficiente para suplir el 100% de la demanda energética del edificio principal, y además, resulta insuficiente para brindar el respaldo necesario al edificio anexo.

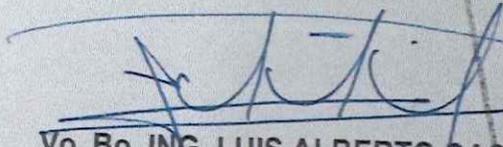
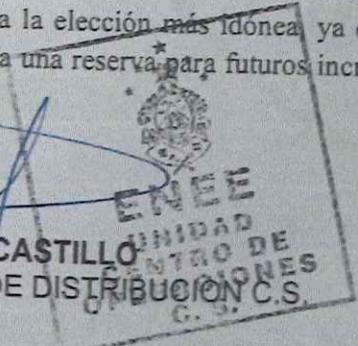
A continuación, presentamos un resumen de los resultados obtenidos en el estudio.

En base a lo anterior el personal técnico se movilizó a realizar mediciones de la corriente en la acometida que alimenta el edificio de interés, las cuales dieron un valor de $I=95.6$ Amp.

Con este dato, es posible dimensionar la potencia del generador trifásico: Amperaje (A): 95.6A, Voltaje (V): 220V

Lo que se calcula en $P=36.43$ kVA, se recomienda incrementarlo al menos en un 20% para contar con un margen de seguridad o crecimiento, por lo que; la potencia del generador a instalar deberá ser mayor de $P=43.71$ kVA.

Basado en los resultados obtenidos, es nuestra recomendación prioritaria proceder con la instalación de un generador completamente nuevo. Un generador de 60 KW sería la elección más idónea, ya que no solo cubriría las demandas presentes, sino que también proporcionaría una reserva para futuros incrementos en la carga energética.


Vo. Bo. ING. LUIS ALBERTO CASTILLO
JEFE UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN C.S.
ENEE
UNIDAD
CENTRO DE
OPERACIONES
DISTRIBUCION C.S.

Centro de Operación de Distribución C.S.
Plantel de Distribución, Blvd. Suyapa frente al B.C.I.E.
Tegucigalpa, Honduras



lcastilloa@enee.hn

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

UCODCS No. 0304 - V - 2023

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

DE: ING. HECTOR VELASQUEZ
INGENIERO DE DISTRIBUCIÓN

ASUNTO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

FECHA: 12 DE JULIO DE 2023

Estimado:

En respuesta a su solicitud en el memorándum GD-378-05-2023, hemos llevado a cabo un estudio de potencia para evaluar la factibilidad de implementar un generador trifásico en la secretaria de relaciones exteriores y cooperación internacional.

El generador actualmente en funcionamiento no alcanza un nivel de capacidad suficiente para suplir el 100% de la demanda energética del edificio principal, y además, resulta insuficiente para brindar el respaldo necesario al edificio anexo.

A continuación, presentamos un resumen de los resultados obtenidos en el estudio.

En base a lo anterior el personal técnico se movilizó a realizar mediciones de la corriente en la acometida que alimenta el edificio de interés, las cuales dieron un valor de $I=95.6$ Amp.

Con este dato, es posible dimensionar la potencia del generador trifásico: Amperaje (A): 95.6A, Voltaje (V): 220V

Lo que se calcula en $P=36.43$ kVA, se recomienda incrementarlo al menos en un 20% para contar con un margen de seguridad o crecimiento, por lo que; la potencia del generador a instalar deberá ser mayor de $P=43.71$ kVA.

Basado en los resultados obtenidos, es nuestra recomendación prioritaria proceder con la instalación de un generador completamente nuevo. Un generador de 60 KW sería la elección más idónea, ya que no solo cubriría las demandas presentes, sino que también proporcionaría una reserva para futuros incrementos en la carga energética.

ING. LUIS ALBERTO CASTILLO
JEFE UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCION C.S.



Centro de Operación de Distribucion C.S.
Plantel de Distribución, Blvd. Suyapa frente al B.C.I.E.
Tegucigalpa, Honduras



lcastilloa@enee.hn

UCODCS No. 0304 - V - 2023

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

DE: ING. HECTOR VELASQUEZ
INGENIERO DE DISTRIBUCIÓN

ASUNTO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

FECHA: 12 DE JULIO DE 2023

Estimado:

En respuesta a su solicitud en el memorándum GD-378-05-2023, hemos llevado a cabo un estudio de potencia para evaluar la factibilidad de implementar un generador trifásico en la secretaria de relaciones exteriores y cooperación internacional.

El generador actualmente en funcionamiento no alcanza un nivel de capacidad suficiente para suplir el 100% de la demanda energética del edificio principal, y además, resulta insuficiente para brindar el respaldo necesario al edificio anexo.

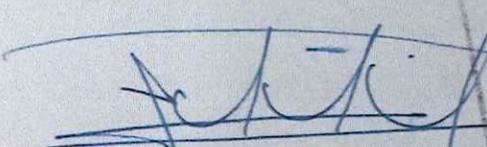
A continuación, presentamos un resumen de los resultados obtenidos en el estudio.

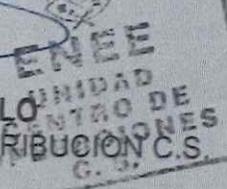
En base a lo anterior el personal técnico se movilizó a realizar mediciones de la corriente en la acometida que alimenta el edificio de interés, las cuales dieron un valor de $I=95.6$ Amp.

Con este dato, es posible dimensionar la potencia del generador trifásico: Amperaje (A): 95.6A, Voltaje (V): 220V

Lo que se calcula en $P=36.43$ kVA, se recomienda incrementarlo al menos en un 20% para contar con un margen de seguridad o crecimiento, por lo que; la potencia del generador a instalar deberá ser mayor de $P=43.71$ kVA.

Basado en los resultados obtenidos, es nuestra recomendación prioritaria proceder con la instalación de un generador completamente nuevo. Un generador de 60 KW sería la elección más idónea ya que no solo cubriría las demandas presentes, sino que también proporcionaría una reserva para futuros incrementos en la carga energética.


Vo. Bo. ING. LUIS ALBERTO CASTILLO
JEFE UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN C.S.



Centro de Operación de Distribución C.S.
Plantel de Distribución, Blvd. Suyapa frente al B.C.I.E.
Tegucigalpa, Honduras



lcastilloa@enee.hn

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DICTAMEN LEGAL No.036-DGSL-2024

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. - TEGUCIGALPA, M.D.C., TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

VISTO: El expediente que contiene el proceso de Licitación Privada No LP-SRECI-002-2024 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL", con el fin de llevar a cabo la Declaración de Licitación Desierta como resultado del procedimiento ejecutado para la selección y adjudicación de estos servicios.

CONSIDERANDO: Que el Gerente Administrativo, acompaña para la emisión del Dictamen Legal lo siguiente: Acta de Informe Final para la Adjudicación de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 e Informe Preliminar de Evaluación de Oferta.

CONSIDERANDO: Que mediante el memorándum No 037-UM/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, la Unidad de Mantenimiento solicita el apoyo a la Gerencia Administrativa para la realización del Proceso de Licitación "PARA LA ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO, EL CUAL BRINDARA RESPALDO ELÉCTRICO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL EDIFICIO ANEXO, CUANDO SE DAN LOS CORTES ENERGÍA POR PARTE DE LA ENEE".

CONSIDERANDO: Que la Gerencia Administrativa remite el memorándum No 170-2024 de fecha 21 de febrero del 2024, solicita autorización al Señor Secretario de Estado, Eduardo Enrique Reina, para la compra del Generador Eléctrico.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia Administrativa envía el memorándum No 172-2024 de fecha 22 de febrero del 2024, a la Unidad de Compras y Adquisición, donde se da conocer el visto bueno por parte del Embajador Eduardo Enrique Reina, Secretario de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), para que se proceda con la adquisición del Generador Eléctrico

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado detalla en su artículo 5 lo siguiente: "..... Los procedimientos deben estructurarse, reglamentarse e interpretarse de forma que permitan la selección de las ofertas más convenientes al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales....."

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 98 describe lo siguiente: "El pliego de condiciones bases de licitación será preparado por el órgano responsable de la contratación, especificando las obras bienes o servicios que constituyen el objeto de la licitación."



- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias;
- 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y,
- 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación”.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado contempla en su artículo 155 lo siguiente: “Pliegos de Condiciones cuando se estime necesario, la Gerencia Administrativa del órgano responsable de la contratación o correspondiente unidad ejecutora prepararan pliegos de condiciones de la Licitación observando los pertinente, lo dispuesto en el título IV, capítulo II sección c de este Reglamento estos documentos formaran parte de la invitación a licitar.”

CONSIDERANDO: Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 3 numeral 1 detalla lo siguiente: “El conjunto de Disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las instituciones obligadas y el acceso de los ciudadanos a la información.”

CONSIDERANDO: Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 7 establece lo siguiente: “La Transparencia en las relaciones Comerciales y Contractuales con el Estado; los particulares, el estado y todas las instituciones públicas, están obligadas a regir sus relaciones comerciales con las instituciones obligadas por los principios de buena fe, la transparencia y la compensación leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras y concursos, están igualmente obligados a cumplir con las condiciones de la contratación, los términos de referencia las especificaciones o pliegos de condiciones, documentos y condiciones de contratación establecidas en la ley.”

CONSIDERANDO: Que el Código de Conducta Ética del Servidor Público señala en el artículo 5 numeral 8) “Discrecionalidad: es el ejercicio de las potestades previstas en la Ley, con cierta libertad de acción y que obliga a servidor público a escoger la mejor opción que más convenga al interés público.”

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones conforme a Ley, del Aviso de Licitación: Asimismo se publicó en el Portal de Honducompras (www.honducompras.gob.hn) y la página web de esta Secretaría de Estado: www.sreci.gob.hn.

CONSIDERANDO: Que finalizado el plazo señalado para la Recepción de Propuestas el pasado día lunes 09 de septiembre de 2024, hasta las catorce horas (2:00 p.m.), teniendo presente cuatro (4) solicitud para el retiro de las Bases de Licitación, en consecuencia solo se recibieron dos (2) Ofertas de los posibles interesados en participar en la Licitación Privada No LP-SRECI-002-2024, referente a la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRI-FÁSICO”



Gladys López, Oficial de Compras, Nidia Chavarría, Oficial de Compra, Richar Ruiz, Asesor Legal de la Dirección General de Servicios Legales y como Observador Ulises Avilez. Asimismo se llevó a cabo el acto de recomendación sobre el resultado del proceso de esta Licitación, y conviene proponer Declarar Desierta y en virtud de no haber recibido el mínimo requerido de ofertas, no se cumplió con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones en su Sección IO-05 párrafo decimo.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que se Declarará Desierta una Licitación cuando no se hubieren presentado Ofertas, o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previstos en el Pliego de Condiciones.

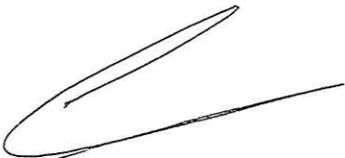
POR TANTO: Con fundamento Jurídico en los Artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 125 y 173 de su Reglamento, y en la Sección IO-05 párrafo decimo del Pliego de Condiciones de la Licitación Privada Nº LP-SRECI-002-2024, referente al mínimo de tres (3), oferta presentada por los oferentes. Esta Dirección General de Servicios Legales RESUELVE:

- 1- DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada Nº LP-SRECI-002-2024 para la *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO PARA LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SRECI), PARA EL PERIODO 2024"*. Por no reunir las tres oferta establecida en los pliegos de condiciones.


Emilson Daniel Durón Cruz
Encargado de la Dirección General de Servicios Legales



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. - TEGUCIGALPA, M.D.C., TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).




MEMORANDO
No. 045-UM/2025

PARA: Licenciado
Melvin Alexis Argeñal R.
Gerente Administrativo

DE: Señor *[Signature]*
José Misael Avelar M.
Encargado de la unidad de Mantenimiento



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de solicitar dar inicio al proceso de compra e instalación de un generador eléctrico trifásico de 60 KW, transferencia automática trifásica de 250 amperios, debe incluir materiales eléctricos, obra gris, grúa y mano de obra, según especificaciones.

Se adjunta matriz con las especificaciones del equipo y trabajos a realizar.

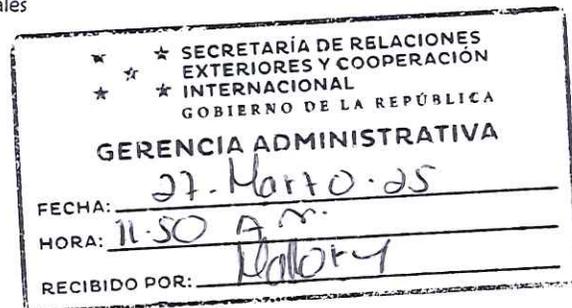
Distinguida consideración.



Ing. Ulises

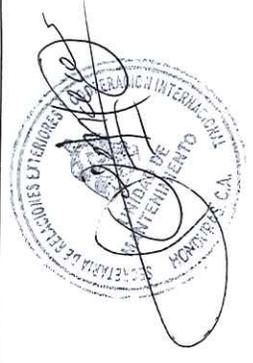
Tegucigalpa, M.D.C. 27 de marzo del 2025

Vo.Bo.
Licenciado
~~Carlos Roberto Velásquez Zepeda~~
Encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

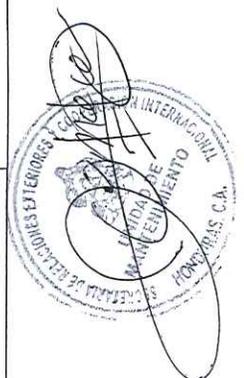


PETICIONES PARA LICITACION DE GENERADOR ELECTRICO DE 60 KW TRIFASICO

GENERADOR ELECTRICO	TRANSFERENCIA AUTOMATICA	OBRA GRIS	GRUA	CARGADOR DE BATERIAS	INSTALACION ELECTRICA Y MECANICA	GARANTIAS	CAPACITACION MANEJO DEL EQUIPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
<ul style="list-style-type: none"> . 60KW (75 KVA) STANDBY . 60 HZ . 3PH . 480/240/208 V TRIFASICO . BREAKER PRINCIPAL 3 POLOS . PANEL DE CONTROL DIGITAL . RADIADOR ACOPLADO . SISTEMA DE ESCAPE . BOTON PARO DE EMERGENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> . CAPACIDAD 250 AMP . 60 HZ . 3PH . 208/120 VOLT TRIFASICA . CONTACTOS AUXILIARES (POSICIÓN DE EMERGENCIA Y NORMAL) INTERRUPTOR EN POSICIÓN DE EMERGENCIA INTERRUPTOR EN POSICIÓN NORMAL DISPONIBILIDAD DE LA FUENTE NORMAL DISPONIBILIDAD DE LA FUENTE DE EMERGENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> SE REQUIERE FUNDICION DE LOZA DONDE SE INSTALARÁ EL GENERADOR ELECTRICO. MATERIALES Y MANO DE OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> SE REQUIERE GRUA PARA UBICAR EL GENERADOR ELECTRICO EN SU PUNTO FINAL 	<ul style="list-style-type: none"> ALTERNADOR 12 V BATERIA 12 V DE ALTA CAPACIDAD CARGADOR DE BATERIA 110V AC CABLES DE CONEXION DE LA BATERIA REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMATICO 	<ul style="list-style-type: none"> . INSTALACION PLANTA ELECTRICA 60 KW Y TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 250 AMP TRIFASICOS, UBICACIÓN EN PUNTO FINAL SUMINISTRO E INSTALACION DE . ACOMETIDA ENTRE ACOMETIDA DEL EDIFICIO Y TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 250AMP. . SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 	<ul style="list-style-type: none"> SE REQUIERE GARANTIA POR ESCRITO DEL; GENERADOR ELECTRICO 2 AÑOS TRANSFERENCIA AUTOMATICA 1 AÑO INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS 1 AÑO OBRA GRIS 1 AÑO 	<ul style="list-style-type: none"> SE REQUIERE 2 CAPACITACIONES CON MATERIAL ILUSTRADO SOBRE EL USO DEL EQUIPO. PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO QUE MANEJARA EL MISMO INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS 1 AÑO OBRA GRIS 1 AÑO 	<ul style="list-style-type: none"> SE REQUIERE OBTENER LAS INDICACIONES PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL MOTOR DEL GENERADOR, AL GENERADOR, A TRANSFERENCIA AUTOMATICA. CADA CUANTAS HORAS SE DEBE HACER MANTENIMIENTO CONSIDERANDO LAS GARANTIAS DE LOS MISMOS.



<ul style="list-style-type: none"> . MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE 			<p>ENTRE TRANSFERENCIA AUTOMATICA Y ACOMETIDA DE CARGA DEL EDIFICIO.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> . TAPON DEL LLENADO DE COMBUSTIBLE 		<ul style="list-style-type: none"> . TECHO DE SEGURIDAD PARA PROTEGER TRANSFERENCIA AUTOMATICA. 			
<ul style="list-style-type: none"> . FILTROS DE ACEITE Y COMBUSTIBLE 		<ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFERENCIA AUTOMATICA Y PLANTA ELECTRICA. 			
<ul style="list-style-type: none"> . ATENUADO CONTRA RUIDO E INTEMPERIE (ENCAPSULADO) 		<ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS DE AUTO ARRANQUE Y MANTENEDOR DE CARGA DE BATERIAS 			
<ul style="list-style-type: none"> . UNIDAD PROBADA CON CARGA AL 100% EN BANCO DE PRUEBA 					
<ul style="list-style-type: none"> JUEGO COMPLETO DE MANUAL CON DIAGRAMAS 					
<ul style="list-style-type: none"> . EL MOTOR DEBE TENER MANGUERAS 					



<p>DE DRENAJE DE ACEITE Y REFRIGERANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> . SOPORTES ANTI VIBRATORIOS ENTRE EL TANQUE Y EL MOTOR (TIPO HULE) . TANQUE INCORPORADO PARA COMBUSTIBLE . INTERRUPTOR DE PRUEBAS (TEST) 					<p>APERTURA Y CIERRE DE CIRCUITO PRIMARIO</p> <p>DESINSTALACION DE MAIN PRINCIPAL EXISTENTE EN MAL ESTADO.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACION DE MAIN PRINCIPAL BREAKER DE PROTECCION 250 AMP 3PH</p> <p>INSTALACION DE CAJA DE REGISTRO MOLDEADA</p> <p>SISTEMA DE ATERRIZAJE DE LOS EQUIPOS</p> <p>PRUEBAS GENERALES</p>		
---	--	--	--	--	---	--	--

